



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

**+ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION No. 1178 DE 2020.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ 1.119.892.225 DE CUMARAL- META.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 8.160.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 7.200.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$ 960.000

VALOR EJECUTADO: \$ 8.160.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: TRES (3) MESES Y DOCE (12) DIAS

FECHA DE INICIO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRORROGA: 01 – DOCE (12) DÍAS

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 29 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 29 días de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "**TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 1178 del 18 de Septiembre de 2020, se reunieron DIEGO ANDRES DIAZ JARAMILLO, en calidad de Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana, JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ, en su condición de supervisora y ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 1178 del 18 de Septiembre de 2020, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, celebro el día Dieciocho (18) del mes Septiembre de 2020, con la señora ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ identificada con C.C 1.119.892.225 DE CUMARAL- META, el contrato de prestación de apoyo a la gestión N° 1178 de 2020 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la doctora JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: N/A



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre Dieciocho (18) de septiembre de 2020 y el veintinueve (29) de diciembre de 2020, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el dieciocho (18) de diciembre al veintinueve (29) de diciembre de 2020, la contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

Actividades realizadas en el último periodo:

1. Realizar la caracterización de la población víctima del conflicto armado que así lo requiera, en la dirección de atención a víctimas, secretaria de gestión social y participación ciudadana y/o centro regional de atención a víctimas

En el periodo comprendido del 18 de noviembre al 29 de diciembre de 2020 la contratista realizó 43 caracterizaciones a población víctima durante las jornadas móviles llevadas a cabo del 17 al 23 de diciembre de 2020. Y mediante cita previa realizó 5 caracterizaciones.

2. Orientar y dar a conocer la oferta institucional del municipio en cuanto a la política pública de víctimas para el centro regional de atención a víctimas (CRAV) teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de derechos, siguiendo las Directrices de la dirección de atención integral a víctimas y/o la secretaria de gestión social y participación ciudadana del municipio de Villavicencio.

En este periodo la contratista brindó orientación a 74 personas población víctima, que se acercaron a las jornadas móviles del 17 al 23 de diciembre.

3. Asistir a todas las actividades pedagógicas y de formación, como También retroalimentarías con el equipo de trabajo del centro regional de atención a víctimas (CRAV) y la dirección de atención integral a víctimas.

Durante este periodo la contratista no fue designada para participar en actividades pedagógicas y de formación.

4. Apoyo y orientación para definir la situación militar de las jóvenes víctimas del conflicto armado que se dirigen al centro regional de atención a víctimas (CRAV) y la dirección de atención a víctimas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para esta población

La contratista Apoyó durante las jornadas móviles, la orientación a 31 jóvenes víctimas del conflicto armado, para que puedan definir su situación, durante el periodo (17 de diciembre al 29 de diciembre de 2020)

5. Preparar y entregar los informes que le sean requeridos acorde con las asignaciones de la dirección de atención integral a víctimas y garantizar la entrega de productos según

requerimientos de la dependencia en modo virtual, electrónico o físico según las condiciones que le indiquen para la prestación del servicio.

En este periodo la contratista le fue requerido un informe del último trimestre del año en curso, dicho informe fue enviado de manera virtual.

6. Asistir a las reuniones que sean programadas o delegadas por dirección de atención integral a víctimas y presentar el respectivo informe.

En este periodo la contratista no fue designada para asistir a reuniones programadas o delegadas por la dirección de atención integral a víctimas.

7. Las demás actividades que le sean asignadas por la dirección de atención integral a víctimas y/o por la secretaria de gestión social y participación ciudadana del municipio de Villavicencio.

a. cine al barrio

El día 21 de noviembre la contratista participó en el cierre de la actividad por parte de la administración municipal "Cine al Barrio" el retiro, donde se tuvo la participación de los habitantes y niños del sector.

b. asignación de citas para declaración de nuevos hechos victimizantes

la contratista acompañó la asignación de tres citas para declaración, coordinando con el ministerio público. Adicionalmente, relacionó de manera virtual al coordinador del centro regional de víctimas (CRAV) Javier Rivillas, la información de cuantas personas faltan por asignar cita para declaración

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$0.00		0%
PRIMER PAGO	\$ 2.400.000	18/09/2020 al 17/10/2020	33.33%
SEGUNDO PAGO	\$2.400.000	18/10/2020 al 17/11/2020	33.33%
TERCER PAGO	\$2.400.000	18/11/2020 al 17/12/2020	33.34%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.200.000	18/09/2020 al 17/12/2020	100%

BALANCE DE LA ADICION

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$0.00		0%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$ 960.000	18/12/2020 al 29/12/2020	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ADICION	960.000	18/12/2020 al 29/12/2020	100%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

SEXTA: (NO APLICA).

En relación al presente documento, la contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1178 de 2020, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 29 días de diciembre de 2020.

ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ
Contratista

JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ
Supervisor

DIEGO ANDRES DIAZ JARAMILLO
Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana

Proyecto: Jenny Paola García Méndez
Directora de Atención Integral a Víctimas